



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 22 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220220006500	Procesos Ejecutivos	Angie Paola Julio Acosta	Javier Valencia Polo	28/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08758400300220220006500	Procesos Ejecutivos	Angie Paola Julio Acosta	Javier Valencia Polo	28/02/2022	Auto Ordena - Decretar Embargo.
08758400300220220006400	Procesos Ejecutivos	Rv Inboliaria Sa Y Otro	Iris Carolina Cordero Lazcarro, Luis Arturo Cordero Lazcarro	28/02/2022	Auto Rechaza - La Demanda, Remítase Al Juzgado De Pequeñascausas Y Competencia Múltiples De Soledad, (Turno)

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

515570db-5ea1-4289-8294-e92cefabca56